



MINISTERIO  
DE TRABAJO Y  
ECONOMÍA SOCIAL

SUBSECRETARIA

## **INFORME DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL**

La actividad que, en materia de subvenciones, realiza el Ministerio de Trabajo y Economía Social se enmarca dentro de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del Reglamento que la desarrolla aprobado por el Real Decreto 887/2006.

En estas normas se articula, entre otros aspectos, lo relativo a la planificación estratégica que debe regir la actividad subvencional de los Departamentos.

En cumplimiento con dicha planificación, mediante la Orden Ministerial de 29 de marzo de 2023, el Ministerio de Trabajo y Economía Social aprobó su Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2023-2025, configurándose como un instrumento programático de planificación de las políticas públicas desarrolladas en el marco de la política general del Gobierno en materia de:

- Relaciones laborales
- Empleo
- Economía social
- Diálogo social

No obstante lo anterior, el dinamismo que se deriva de la gestión de las ayudas y subvenciones que contiene el Plan aprobado, requiere una revisión periódica con el objeto de actualizar el contenido de las fichas, mejorar los indicadores y perfilar la definición de algunos objetivos operativos.

Por lo expuesto, al día de la fecha del presente informe, se procede a aprobar la actualización 2024 del PES 2023-2025, anexo al presente documento.

EL SUBSECRETARIO  
José Ramón del Prado Cortés  
(Firma digital)